

N.O.P.S	N.R.P	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio. Centro directivo/oo. A.A. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Código PT. Nivel C.D. C. Específico
3	7160802568 A5900	Alonso Fernández José Ramón	27-05-1952	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Norte. Dirección Técnica.	Asturias. Siero. Técnico Superior.	4894215 24 6.456,34
4	0515842124 A5900	García Mariana Federico J.	27-06-1961	Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Segura. Oficina de Planificación Hidrológica.	Murcia. Murcia. Técnico Superior.	4894218 24 6.456,34

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F.N: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino.

C. Específico: Complemento Específico.

S.G.: Subdirección General.

Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

4194

RESOLUCIÓN 27/2007, de 2 de febrero, de la Dirección General de Justicia del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se modifica la Resolución 214/2006, de 23 de junio, por la que se otorgan destinos correspondientes al concurso de traslados convocado por Resolución 329/2005, de 27 de octubre, de plazas vacantes y de nueva creación entre funcionarios de los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

Vista la Orden Foral 24/2007, de 16 de enero, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se estima el recurso de alzada interpuesto por don Vicente Ortega Sanz frente a la Resolución 214/2006, de 23 de junio, del Director General de Justicia, por la que se otorgan destinos correspondientes al concurso de traslados convocado por Resolución 329/2005, de 27 de octubre, de plazas vacantes y de nueva creación entre funcionarios de los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia,

Esta Dirección General ha dispuesto:

Primero.–Modificar el anexo de la Resolución 214/2006, de 23 de junio, del Director General de Justicia, en lo que se refiere al destino adjudicado a don Vicente Ortega Sanz, tal y como se indica:

Donde dice:

«Destino adjudicado: 9322300231675. Jdo. 1.ª Inst. e Istr. n. 2 Tafalla. 16018955F. Ortega Sanz, Vicente».

Debe decir:

«Destino adjudicado: 9322300331690. Jdo. 1.ª Inst. e Istr. n. 3 Tudela. 16018955F. Ortega Sanz, Vicente».

Segundo.–Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, así como en el Boletín Oficial de Navarra.

Tercero.–Notificar la presente Resolución a la Subdirección General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia del Ministerio de Justicia, al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Tudela, al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tafalla, así como al Servicio de Ordenación de la Función Pública y al Servicio Jurídico-Administrativo de Justicia, ambos del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.

Cuarto.–Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 2 de febrero de 2007.–El Director General de Justicia, José María Abad Alegría.